



5ª Conferência Sindical Internacional de Solidariedade com os Trabalhadores e o Povo Saharaui

DECLARACIÓN DE LA 5ª CONFERENCIA SINDICAL INTERNACIONAL DE SOLIDARIDAD CON LOS TRABAJADORES Y EL PUEBLO SAHARAUI

Las organizaciones sindicales de varios continentes presentes en la 5ª Conferencia, realizada en los días 27 y 28 de octubre de 2011, en Lisboa, Portugal, hacen pública su profunda preocupación por la situación de los trabajadores y trabajadoras saharauis, así como su rechazo a la represión del pueblo saharauí en los territorios ocupados.

Las organizaciones sindicales presentes acompañan desde hace muchos años la difícil situación del pueblo saharauí a través de múltiples presencias, visitas y misiones sindicales y humanitarias a los territorios ocupados y a los campamentos de refugiados. Iniciativas que han permitido constatar la flagrante ilegalidad de la ocupación marroquí, así como las consecuencias dramáticas de esta ocupación en las condiciones de vida, trabajo y salud de la población saharauí.

Cuando se están desarrollando en los países de Oriente Medio y Norte de África movimientos y procesos de lucha por la democracia, no podemos olvidar que ya a finales de 2010, el pueblo saharauí estaba dando muestras de sus ansias de libertad y democracia, como evidencia la situación del campamento Gdeim Izik, desmantelado violentamente por Marruecos.

Y en este contexto, las organizaciones sindicales presentes deciden:

1. En el plano político, condenar enérgicamente la actuación del Reino de Marruecos y de sus fuerzas de seguridad, que continúan violando de manera sistemática los más elementales derechos humanos. Un ejemplo reciente es la represión llevada a cabo por las fuerzas de seguridad marroquíes junto con los colonos marroquíes en Dahla contra la población saharauí. Exigir una investigación judicial independiente del desmantelamiento del campamento de Gdeim Izik, asesinatos y otros actos de represión contra la población saharauí.
2. Exigir que Marruecos acabe de inmediato todas las hostilidades contra la población saharauí y que cumpla escrupulosamente la legalidad internacional y las Resoluciones de Naciones Unidas así como la Resolución del Parlamento Europeo.

3. Exigir que las autoridades marroquíes abran las fronteras de los territorios ocupados para permitir la libre entrada y circulación de todos los sindicalistas, periodistas, observadores y organizaciones internacionales para que puedan tomar contacto directo con una realidad aún desconocida para muchos, especialmente la violación de los más elementales derechos humanos.
4. Solicitar que Naciones Unidas asigne las competencias necesarias a la Misión de la ONU para el Sahara Occidental (MINURSO), para poder efectuar un riguroso control y vigilancia del respeto de los derechos humanos en todo el territorio del Sahara Occidental.
5. Exigir a la Unión Europea que suspenda de inmediato el acuerdo de Estatuto Avanzado con Marruecos y que no sean renovados los acuerdos sobre recursos naturales, entre otros, los relativos a la pesca que pertenecen únicamente al pueblo saharaui. Hacer un llamamiento a los sindicatos de los países de la Unión Europea para que presionen a sus gobiernos en este sentido, especialmente a la responsabilidad del Estado español en calidad de potencia administradora en un proceso de descolonización inconcluso.
6. Exigir la plena aplicación de los derechos establecidos en la Carta de los Derechos Humanos y en las Convenciones Internacionales para todos los que trabajan en el Sahara Occidental para que las organizaciones internacionales y nacionales promuevan una acción solidaria y urgente. En el marco de la ONU, pedir una mayor y más continuada ayuda del Alto Comisionado para los Refugiados y, en el ámbito europeo, una intervención más estructurada, amplia y determinada de la Unión por el Mediterráneo (UPM) en el urgente apoyo humanitario al pueblo saharaui y en la búsqueda de una solución pacífica al conflicto.
7. Reafirmar su compromiso en la búsqueda de una solución negociada y pacífica al conflicto que permita la autodeterminación del pueblo saharaui, y para que termine una de las últimas situaciones coloniales en el mundo, en pleno siglo XXI. Por eso, saludan la posición responsable, abierta y dialogante del Frente Polisario que, desde hace muchos años, decretó un alto el fuego unilateral. Desgraciadamente, nunca hasta hoy correspondido por algún gesto de buena voluntad del gobierno de Marruecos.
8. Reiterar su inequívoco apoyo y solidaridad a la justa lucha del pueblo saharaui por sus derechos políticos, sociales y laborales que sólo pueden ser ejercidos libremente en un contexto de libertad y autodeterminación, derechos expresamente contenidos en las resoluciones de la ONU sobre el Sahara Occidental.
9. En el plano sindical, manifestar su incondicional apoyo y fraternal solidaridad con UGTSARIO, central sindical que legítimamente representa a los trabajadores y trabajadoras saharauis.

Y, en este sentido, se comprometen a:

- Incrementar la solidaridad activa y concreta con UGTSARIO, con los activistas sindicales saharauis, y con las expresiones sindicales expresamente prohibidas en los territorios ocupados para su refuerzo, capacitación e intervención a favor de la creación de trabajo digno y la protección de los derechos laborales.
- Fomentar la visibilidad de la causa saharai, especialmente, de UGTSARIO en sus respectivos países sensibilizando también a las organizaciones sindicales nacionales, regionales y mundiales a las que se encuentran afiliadas o en cuyas acciones participan.
- Trabajar en la consecución de una reunión con los diferentes grupos del Parlamento Europeo, para que se concrete una iniciativa europea en apoyo y solidaridad con el pueblo saharai.
- Promover activamente la aplicación práctica de las convenciones de la OIT en los territorios saharauis ocupados.
- Crear un comité sindical al que se pueden incorporar todas las organizaciones sindicales que lo deseen y que, en el plazo de un mes, elabore una hoja de ruta y haga un seguimiento posterior de su cumplimiento. Esta hoja de ruta tiene que incluir necesariamente un dossier que recoja casos de violaciones de derechos de trabajadores en los territorios ocupados.
- Mantener el envío de misiones sindicales a los territorios ocupados con una perspectiva de refuerzo de la solidaridad sindical y de la lucha por la garantía de los derechos políticos, sociales y laborales de los trabajadores y trabajadoras saharauis.
- Promover la celebración de la 6ª Conferencia Sindical Internacional de Solidaridad con los trabajadores y trabajadoras saharauis y el pueblo saharai a finales de 2013.

Los participantes en esta conferencia condenan el secuestro de tres cooperantes ocurrido del 22 al 23 de octubre en los campamentos de Tinduf.

Lisboa, 28 de octubre 2011

Los participantes